



**AYUNTAMIENTO  
DE  
SANT JOAN D'ALACANT**

**HOJA DE INSTRUCCIONES.**

- **La solicitud consta de dos hojas a parte de esta primera de instrucciones, la primera hoja que es la instancia propiamente dicha, se cumplimentará y habrá de imprimirse por duplicad, ya que es necesario presentar original y copia. En la segunda hoja, se detalla toda la documentación a aportar a la hora de presentar la instancia.**
- **Una vez cumplimentada la solicitud, entregar en el Registro General del Ayuntamiento de Sant Joan d'Alacant., sito en Plaza de España, nº 1.**
- **Prestar atención a las notas marcadas en recuadros con la anotación de MUY IMPORTANTE.**



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANT JOAN D'ALACANT

SOLICITUD DE LICENCIA  
PARA OBRAS MENORES

TIPO - A

SOLICITANTE.:							
VECINO DE.:						CALLE.:	
Nº		PISO		TELÉF.:		D.N.I.:	
EN REPRESENTACION DE							

EXPONE .: Que, siéndole necesario efectuar obras de las comprendidas en el grupo –A- cuya descripción se hace seguidamente, en la finca situada en:

	Nº		PISO	
--	----	--	------	--

las cuales serán terminadas dentro del plazo legal, siendo contratistas de las mismas

D.		VECINO DE	
----	--	-----------	--

CALLE		Nº	
-------	--	----	--

TELEFONO		D.N.I. / C.I.F. :	
----------	--	-------------------	--

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA.:	_____
_____	
_____	
_____	
_____	

Con un PRESUPUESTO DE EJECUCION de		€
------------------------------------	--	---

Y para lo que adjunta la documentación relacionada al dorso.

SOLICITA a V.S. que, previos los trámites que considere pertinentes, se digne conceder al exponente la oportuna licencia.

Sant Joan d'Alacant, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

FIRMA,

**MUY IMPORTANTE: LA AUTOLIQUIDACION DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, A QUE DA LUGAR LA PRESENTE SOLICITUD, NO PRESUPONE EN MODO ALGUNO EL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA SOLICITADA.**

SR. ALCALD – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE SANT JOAN D'ALACANT

**OBRAS DE TIPO - A -**

Comprende este grupo aquellas obras o realizar en edificios ya existentes y que en ningún momento afecte a la estructura del inmueble.

Colocación de aparatos sanitarios.- Cambio de tabiques – Solados y alicatados – Maestreados y enlucidos – Cielos raos y escayolas – Reparaciones eléctricas y fontanería – Pintura y empapelados – Decoración en general – Rejas y aceras – Cambio de huecos exteriores de puertas y ventanas siempre que guarden las mismas dimensiones que las existentes y no afecten a los muros de carga y estructura – Reparación de goteras y tejados en general – Chimeneas y cocinas con chimeneas hogar – Vallado de solares haciendo constar el tipo de cerca y debiéndose ajustar a las alineaciones que antes del comienzo de obra le de el Técnico Municipal – Tuberías para fecales y pluviales dentro del edificio – **OBRAS EN GENERAL QUE SE ESTIMEN SIMILARES A LAS DESCRITAS.**

**DOCUMENTACION REQUERIDA PARA LA TRAMITACION DE LICENCIAS DE OBRA.:**

**TIPO -A-**

Marque en los recuadros la documentación que adjunta a la solicitud de Licencia

**X**

- Presupuesto detallado de la obra por unidades de ejecución, incluyendo medición.
- Plano de situación referido al de las Normas Urbanísticas vigentes.
- Fotocopia del último recibo de Impuesto de Actividades Económicas.
- Fotocopia del Documento de Calificación Empresarial del Constructor.
  
- En caso de VALLADOS, se adjuntará croquis de planta del solar acotando las zonas o vallar y croquis de alzado acotado y con especificación de calidades. Será imprescindible la aportación de Alineación Oficial.
  
- En caso de obras de reforma o reparación en LOCALES COMERCIALES, INDUSTRIALES, OFICINAS, ETC., que dispongan de LICENCIA DE APERTURA, se aportará una fotocopia de la Licencia.  
Si la reforma implicase modificación de la distribución interior, se adjuntará además croquis de estado actual y croquis de estado reformado debidamente acotados.
  
- En caso de obras en locales de USO COMERCIAL, que no dispongan de licencia de apertura y que no supongan el inicio de una actividad, deberá hacerse constar tal circunstancia en el escrito de solicitud.

La solicitud de licencia de obras, para la habilitación a una actividad, en locales comerciales, industriales, oficinas, etc.. se hará conjuntamente con la solicitud de licencia de apertura, aportando para ello el correspondiente Proyecto Técnico debidamente legalizado.

**MUY IMPORTANTE .: LA NO APORTACIÓN DE ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS SUPONDRÁ LA INTERRUPCIÓN EN LA TRAMITACIÓN DE LA LICENCIA SOLICITADA.**